





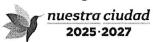
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE;		CEDUI	JA DE IIV	FORMA	TRÁMITE: X SERVI	ICIO;	
Licencia Municipal	de Construcción pa	ıra Excav	ación, Relle	no o Movimi	iento de Tierras		
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédul	a TLAL/DTU/007		
Autorización que se e relleno o movimiento		e diferente	es tipos de ob	oras privadas	dentro del territorio municipal. como exc	avación,	
FUNDAMENTO LEGAL;	Artículos 122, 123 Artículos 5.10 frac del Código Admin Artículo 3, 8 y 9 de Artículos 143 Frac Municipios vigente Artículos 31 1 frac Administración Pú	y 124 de ción VI, 1 istrativo d el Reglam cción I, 1 e. cción XIII blica Mun 4, 15, 16,	la Constituci 8.6 fracción el Estado de ento del Libr 44 fracción I y XIV, 313 nicipal de Tla	ón Política de II y XI, 18.20 México. o Quinto del II inciso C) fracción II, Inepantla de	Política de los Estados Unidos Mexicanos el Estado Libre y Soberano de México. O fracción IV, 18.21 fracciones I, II y III i Código Administrativo del Estado de Médel Código Financiero del Estado de Mel III, IV y XV, 317 del Reglamento Inter Baz, Estado de México. mento de Construcciones de Tlalnepantla	nciso D) éxico. México y no de la	
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia Municipa Relleno o Movimi	l de Const ento de T	trucción para ierras.	Excavación,	VIGENCIA DEL La indicada DOCUMENTO A OBTENER; La indicada Documento	on the state of th	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO DIRECCIÓN	WEB N	O/Aplica		,	8	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: A los interesados en realizar excavación, relleno o movimiento de tierras dentro o su predio.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁI SUJETO A INSPECCIÓN O V OBJETIVO DE LA MISMA	MITE O SERVICIO ESTÁ PERIFICACIÓN Y	trabajos o	de desarrollo		ción física en donde se llevaran a cabo lo tiene por objeto verificar el estado y si co o.		
RE	QUISITOS;		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATI	VO,	
PERSONAS FÍSICAS		n a googan	ar end massa				
1. Solicitud debidamente requisitada y firmada por el propietario o representante legal. (Formato único de la Dirección de Transformación Urbana).					Artículo 18.21 fracciones I, II y III incis Código Administrativo del Estado de M Artículos 8 y 9 del Reglamento del Libra del Código Administrativo del Esta	léxico. o Quinto	
2.Documento que acredel predio debidame Público de la Propiec Función Registral del	nte inscrito en el lad (R.P.P.) o Instit	Registro uto de la			México.	tado de	
3.Pago impuesto pred			1				
4.Documento que a solicitante (identificac	idad del						
debidamente inscrito Registral del Estado impuesto predial viger				y - 4			
4. Licencia y suspensión voluntaria		dos y/o	-	1			





Tlainepantia



5.Croquis de localización del área donde se va a realizar;						
6. Memoria y programa del procedimiento respectivo;	s					
7. Si el tramite no es realizado por el propietario deberá presentar carta poder en original, con copias de identificación oficial del poderdante, apoderado, dos testigos, (Identificaciones oficiales de los Ciudadanos).		v				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
Solicitud debidamente requisitada y firmada por el propietario o representante legal con croquis de localización adjunto;			Artículo 136 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del estado de México. Artículo 18.21 fracciones I, Il y III inciso G) del			
del predio debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad (R.P.P.) o Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM);	lico de la Propiedad (R.P.P.) o Instituto de la					
3. Acta constitutiva de la sociedad o asociación, así como poder notarial del representante legal;		ST AT	Quinto del Código Administrativo del Estado de México.			
4.Pago del Impuesto Predial Vigente;						
5.Documento que acredite la personalidad del solicitante (identificación oficial vigente);						
6.Croquis de localización del área donde se va a realizar;						
7. Memoria programa del procedimiento respectivo;						
8. Si el trámite no es realizado por el representante legal deberá presentar carta poder en original, con copias de identificación oficial del poderdante, apoderado, y dos testigos o en su caso poder notarial, (Identificaciones oficiales de los Ciudadanos).						
INSTITUCIONES PÚBLICAS	I					
Solicitud debidamente requisita da y firmada por el propietario o representante legal;			Artículo 18,35 del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 8 y 9 del			
2. Documento que acredite la personalidad del solicitante;			Reglamento del Libro			
3. Acta constitutiva de la sociedad o asociación, tratándose de personas morales, así como poder notarial del representante legal.			Quinto del Código Administrativo del Estado de México.			
4.Documento que acredite la propiedad o posesión del predio debidamente inscrito en el Instituto de la Función Registral del Estado de México con pago impuesto predial vigente;						
5.Documentos que acredite la institución, tratándose de personas morales, así como poder notarial del representante legal;						
6.Croquis de localización del área donde se va a realizar la excavación o relleno;						
7.Memoria programa del procedimiento respectivo;						







deberá presentar carta de identificación oficia	realizado por el propietar poder en original, con copia al del poderdante, apoderad n su caso poder notaria ales de los	is lo	*					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El solicitante acude a la Ventanilla de la Dirección de Transformación Urbana, para requerir información de dicho trámite.							
	2 El solicitante acude a la Ventanilla de la Dirección de Transformación Urbana entrega documentos para llevar a cabo el inicio del trámite al que solicita y se proporciona el número de expediente.							
	3 Se realiza la visita de inspección y se regresa al cuantificador para revisar que el proyecto cumpla con la normatividad.							
	4 Se elabora la licencia y el recibo que determina la cantidad del pago que el solicitante realizará en tesorería municipal, para dar seguimiento a su trámite.							
	5 El solicitante acude a la comprobante de pago y se				na entrega el			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles							
COSTO:	\$ 6.48 veces el valor de la UMA por cada 100 m3 0 fracción				igo Financiero del Estado			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO x	TARJETA DE CRÉI	DITO x TA	ARJETA DE DÉBITO x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de cobro de la Tesor	ería Municipal	•		•			
OTRAS ALTERNATIVAS:	Tiendas Oxxo, Instituciones Bancarias (Banamex, Banorte, BBVA, Scotiabank, Afirme, Santander).							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Respetar la normatividad.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO aplica							

DEPE	NDENCIA	a u organis	МО:	The American Control of the Control		UNIDAD ADMIN	IISTRATIVA RESPONSAB	LE:		
Dirección de Transformación Urbana					Subdirección de desarrollo urbano Área de licencias y autorizaciones urbanas					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. Roberto Eduard						rdo Olvera Án	do Olvera Ángeles			
DOM	OMICILIO: CALLE: Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada						NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLC	COLONIA: Tlalnepantla Centro				MUNICIPIO:	Tlalnepantla				
C.P.:	54000	0	HORARIO Y DÍAS DE AT	ENCIÓN: 9:00 a 18:00	L.,	1				
LAD	A:		TELÉFONOS:	EXTS.:	FA	X:	CORREO ELECT	RÓNICO:		
55	53663800			3729 y 3932			orge.roa@tlalnep ob.mx	ge.roa@tlalnepantla . o.mx		
			OT	RAS OFICINAS QUE	PRESTAN EI	L SERVICIO				
OFICI	NA:		No aplica	3				ple or a recovery facility of the second		
	NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				No aplica					





Tlalnepantla



DOMICILIO:	CALLE:	No aplica					NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplic	ca	20	MUNICIPI O:	No aplica			
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					¥	
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.:	FA	X:	C	ORREO ELEC	ΓRÓNICO:
No	aplica		No aplica	a was a second of a factor		No ap	olica	and the state of t
FORMATO(S) DESCARGAB	LES	No aplica		4				
			INFORMACIÓ	N ADICIONA	L			
PREGUNTA F	RECUENTE	¿Se requieren planos?	13				-251 And -1810-085 in 2011-05	
RESPUESTA:		Si						
PREGUNTA F	RECUENTE :	¿El cobro depende de l	los metros cúbic	os?				
RESPUESTA:		Si						,
PREGUNTA F	RECUENTE :	Dónde se debe tirar el	material que sal	ga de la excav	ación?			
RESPUESTA:		Se debe prever antes d	e realizar los tra	abajos , porque	e no se podra	án deja	ar en la vía publ	ica
		TRÁM	ITES O SERVIC	CIOS RELACIO	ONADOS			
No Aplica			1					100 May 200 FAX 25 TO 3 TO
Metalon de	7 0	2	Roberto Editor	BUENO: de Transform de Olvera Ang formación Nich	h _{No.}	FEC	PHA DE ACTUALI:	ZACIÓN:
CA CALLES	a	de la Dirección de Diconductorio	irector de Fransi	TATMEPAN CULTURA	bana C	-		
?/alnep	antia de	N N N N N N N N N N N N N N N N N N N	78/2	2025 - 2027 Cantla de	ana e			
			-76	Pantla de	Ba			